## Edestri indeposit

FORMATO PAG	GARE PARA	PACIENTES I	HOSPITALIZAC	ЮS
-------------	-----------	-------------	--------------	----

FR - THRL - 04

Original: 29/06/2017 Versión: 01

Actualización: --/--/--- Página 1 de 2

	PAGARE No. 1539 B
Yo/nosotros: * Academ Alamada do(s) como aparece al ple de mi (nuestras) firma(s), declaramos: P CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEN REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S e	RIMERO: que somos deudores incondicionales de CONSORCIO IENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE
capital;	Por
intereses de plazo:	Por
intereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades (	
otros gastos:	
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficina	s de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el díadedepartir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos	del año SEGUNDO: que a
por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el v de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses printereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honor prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligació impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando lienado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTEMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION de documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conforcomercio.	judicial o extra judicial de este pagare serán de nuestro cargo los alor del Impuesto de tímbre, si hay lugar de él. CUARTO: a partir endientes, debidos con un año de anterioridad o más, pagaremos rarios de abogado, en caso de arregio directo o de pago a la etapa ón más sus accesorios. SEXTO: que serán de nuestro cargo los o para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será ITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o CION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que midad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de midad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de
Firma(s):y/o	Este
pagaré será llenado por el acreedor, de conformidad	de la carta de instrucciones, que se suscribe hoy
CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENA	
Bogotá, D.C., yo,	who
Nosotros,	
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamo NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMAN INFANTIL S.A.S para ilenar los espacios en blanco del pagare distinemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y Instrucciones:  1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, con adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.	UEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION inquido con el No que en la fecha y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes sulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos a institución (blenes muebles e inmuebles), copagos y cuotas de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente 1000	
quien ingreso con fecha AQGSTG OF > ZOIS	8. · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1. Intereses de plazo:	·
2. Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridad Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las co pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al mo cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya he	obranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El omento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es
Firma paciente: N	ombre del paciente:
C.C.: de	and a see basis use.
Firma responsable: Actuarya Ahumada	
Nombre del responsable: Actorica Alhoma etg.	1
C.C.: S2 963 750 de BCC	tota

## FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS FR - THRL - 04 Original: 29/06/2017 Versión: 01 Actualización: -/-/-- Página 2 de 2

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos gen	nerales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta d	le instrucciones:	
	Achiena Ahumada		
	ciudadania: <u>52 868 359</u>		
Estado Civ	vit: <u>salterna</u>		
Parentesco	o o calidad en la que actúa, si no es el paciente:		
Empresa e	empleadora: All glass		
Dirección:	M 163 N 8c . 50.		
Teléfono(s	s): 516 00 76	Principle of the Princi	
Trabajado	r independiente (profesión a oficio): <u>hocke pe</u>	action to	
	colle 163 N 80-50		
Telefono(s	s): 560076		
CLINICA REHABIL	EMMNAUEL Y/o al INSTITUTO NACIONAL DE D ITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a	a y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORC DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:	DE
	Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de rie deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo	esgo toda la información relevante para conocer mi desempeño col o futuro do concederme un crédito	mo
		os, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno co	mo
	•	nes crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial	
		, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño con	mo
		os datos útiles para obtener una información significativa. de riosgo de manera directa y, también, por intermedio de	la
		que ejercen funciones de vigitancia y control, con ci fin de que es	
	puedan trataria, analizaria, clasificaria y luego suminis	strarla a dichas centrales.	
		sies de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el perio	obx
	necesario señalado en sus reglamentos la información Suministrar a las centrales de información de riesgo.	i indicada en los literales B. y E. de esta ciausula. datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuante:	s a
		socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registi	
		corroborar en cualquier tiempo que la Información suministrada	es
veras, com y a que se	npleta, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco	a, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificaci liberará a las centrales de información de la obligación de indicam editicio durante los seis meses anteriores de mi pelición.	ión
fines difen competent	entes, primero, a evaluar los riesgos de concederme t	les de información de riesgo divulgar la información mencionada pa un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públic egales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante mode	cas
	aber leido culdadosamente el contenido de esta cláus ses y sus implicaciones.	sula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entien	obi
Nombres_	Adriona Ahuncida		
C,C.:			
Firma	Literate,		